



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GRAND UCAYALI S.A.C.
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-SD-018-15
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / SARAYACU
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	057-2015-GLR-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan:	04/09/2015
Zafra:	2015-2016
Volumen del Plan(m3):	1092.33
Consultor/Regente que suscribió el plan:	GORDON ACUY LUIS ENRIQUE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 17/07/2016, Término: 18/07/2016

Nro Res. Inicio PAU: 089-2017-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 323-2017-OSINFOR-DFFFFS

Nro Res. Adecuación de Multa: 510-2018-OSINFOR-DFFFFS

Multa Determinada: 0.966U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Coumarouna odorata</i> / Shihuahuaco		103.384	0
2	<i>Ceiba pentandra</i> / Huimba		6.637	0
3	<i>Manilkara bidentata</i> / Quinilla		5.554	5.552



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

4	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo			60.718	20.976
5	<i>Ormosia sunkei</i> Huayruro			10.694	10.681
6	<i>Virola albidiflora</i> Cumala			15.942	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		282.528	280.962	43.587	15,5%	15,4%
2	<i>Copaifera reticulata</i> Copaimba		79.135	79.125	26.777	33,8%	33,8%

Fuente: Resolución N° 323-2017-OSINFOR-DFFF

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 07:53:09

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

